

Consultas Realizadas

Licitación 397605 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nro 02/2021 CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSOS - ESCUELA BÁSICA Nº 211 CARLOS ANTONIO LÓPEZ.

Consulta 1 - CONSULTA PBC ID 397.605 -CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2021
<p>1) El requerimiento consignado en el PBC "Criterios de Evaluación " inc. f : EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS- PBC: La similitud de cada contrato debe ser en mínimo un 70 % del valor del monto de la oferta, y en la escala física, la complejidad , conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. consulta: a) por que la convocante modifica sustancialmente el texto del PLIEGO ESTANDAR, siendo de uso obligatorio - Aprobado por Resolución DNCP N° 2859 de fecha 13 de julio de 2020 que dice: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.- solicitamos: rectificar dicha texto y ajustarse a lo que establece el texto del Pliego Estándar, o en caso contrario solicitar que exprese: la similitud de la sumatoria de los contratos sean con un mínimo del 70 % del valor del monto de la oferta, tal como lo establece en el punto 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.-</p>		
<p>2) El requerimiento consignado en el PBC "Criterios de Evaluación " inc. g : CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL – PBC:</p> <p>1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 6 (seis) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, para Dirección de Obra. 1 (Un) Arquitecto con minimo 5 (cinco) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, para Dirección de Obra Consulta: si en dicha solicitud podría modificar y establecer como requisito de un 01(un) ingeniero civil y/o arquitecto, tratándose de una obra de construcción civil, además se pide dos profesionales para una misma misma función (Dirección de Obra) solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-</p> <p>- 2 (dos) Albañil con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza.-:</p> <p>1) consultar a la convocante la justificación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación? 2) consultar si la convocante esta en conocimiento de la certificación similar de otras instituciones de enseñanzas que otorgan dicho certificado de ALBAÑIL O SU SIMILAR, y cuales serian? 3) consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha documentación.- 4) consultar si dicha documentación atentan o no a criterios consagrados y sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia"? 5) Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC – SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.- 6) consultar a la convocante si en dicho municipio cuentan con registro de albañiles con dichas certificaciones? A los efectos de contratar la mano de obra local caso de ser adjudicada.- 7) solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-</p>		

- 1 (Un) electricista con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza

Consulta:

- 1) consultar a la convocante la justificación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación?
- 2) consultar si la convocante tiene conocimiento de la certificación similar de otras instituciones de enseñanzas que otorgan dicho certificado de ELECTRICISTA O SU SIMILAR, y cuales serian?
- 3) consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha documentación.-
- 4) consultar a la convocante si en dicho municipio cuentan con registro de electricistas con dichas certificaciones? A los efectos de contratar la mano de obra local en caso de ser adjudicada.-
- 5) consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?"
- 6) Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-
- 7) solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

- 1 (un) Herrero con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de rabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza

Consulta:

- 1) consultar a la convocante la justificación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación?
- 2) consultar si la convocante esta en conocimiento de la certificación similar de otras instituciones de enseñanzas que otorgan dicho certificado de HERRERO O SU SIMILAR, y cuales serian?
- 3) consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha documentación.-
- 4) consultar a la convocante si en dicho municipio cuentan con registro de herreros con dichas certificaciones? A los efectos de contratar la mano de obra local caso de ser adjudicada.-
- 5) consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?"
- 6) Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-
- 7) solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

- 1 (un) Carpintero con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza

Consulta:

- 1) consultar a la convocante la justificación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación?
- 2) consultar si la convocante esta en conocimiento de la certificación similar de otras instituciones de enseñanzas que otorgan dicho certificado de CARPINTERO O SU SIMILAR, y cuales serian?
- 3) consultar a la convocante si en dicho municipio cuentan con registro de carpinteros con dichas certificaciones? A los efectos de contratar la mano de obra local caso de ser adjudicada.-
- 4) consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha documentación.-
- 4) consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?"
- 5) consultar ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-

6) solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

- 1 (Un) Técnico de Seguridad Industrial con Habilitación del Ministerio del Empleo y Seguridad Social (MTESS) con mínimo 8 (ocho) años de experiencia.

Consulta:

1) consultar a la convocante la justificación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación?

2) consultar si la convocante esta en conocimiento de la certificación similar de otras instituciones de enseñanzas que otorgan dicho certificado de TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O SU SIMILAR, y cuales y serian?

3) consultar a la convocante si en dicho municipio cuentan con registro de Técnicos de Seguridad Industrial habilitadas por Ministerio del Empleo y Seguridad Social con dichas certificaciones? A los efectos de contratar la mano de obra local caso de ser adjudicada.-

3) consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha documentación.-

4) consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?"

5) Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-

6) solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

3) El requerimiento consignado en el PBC "Criterios de Evaluación " inc. g : CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS - PBC: 01 (Un) Camión volquete de mínimo 15 m3 de capacidad con habilitación vigente.-

1. Consulta a la convocante las razones técnicas por la que solicita un camión volquete de volumen mínimo de 15 m3, sabiendo que por las características se tratan de la construcción de una civil, no vial, donde el volumen máximo de excavación(zapatatas de Hº Aº) y con eso un volumen de movimiento de suelo de solo 14.7 m3, volumen de movimiento menor inclusive al camión solicitado?.-

2. consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha camión volquete de 15 m3?.-

3. consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?"

4. Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-

5. solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

1 (Un) Camión Grúa o Guinche

1. Consulta a la convocante las razones técnicas por la que solicita un camión grúa, sabiendo que por las características se tratan de la construcción de tinglado con cubierta de 932 m2 y un la construcción de un pórtico?

2. consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha camión grua o guinche?.-

3. consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?"

4. Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-

5. solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

1 (Un) Retroexcavadora

1. Consulta a la convocante las razones técnicas por la que solicita una retro excavadora, sabiendo que por las características se tratan de la construcción de una civil, no vial, donde el volumen máximo de excavación(zapatatas de Hº Aº) y con eso un volumen de movimiento de suelo de son de solo 23 m3?.-

2. consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con retro escavadora?.-

3. consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?"

4. Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se

estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-
5. solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

2(dos) Camión de transporte con habilitación vigente, de mínimo 3.000 Kg

1. Consulta a la convocante las razones técnicas por la que solicita dos(02) camion de transporte minimo de 3.000 kg?
- 2 consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dos(02) camiones de transporte con un mínimo de 3.000 kg?.-
- 3 consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?
- 4 Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-
- 5 solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

1 (un) Camioneta 4 x 4 o 4x 2 para transporte, con carrocería

1. Consulta a la convocante las razones técnicas por la que solicita una una camioneta 4x4 o 4x2 para transporte con carrocería, bastando solicitar una camioneta 4x4 o 4X2?
- 2 consultar si tiene conocimiento que las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería?.-
- 3 consultar si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?
- 4 Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa? Caso contrario mencionar las empresas que cuentan con estas documentaciones y si se le ha cursado las invitación correspondientes.-
- 5 solicitamos rectificar y/o modificar dicha solicitud.-

OBSERVACION: mediante publicaciones periodísticas, e informes de los Organismos Superiores de Control como la Contraloría General de la Republica-DGCCPE N°02/2021, y la propia Dirección Nacional de Contrataciones en el caso del ID 369.618, se ha demostrado el Direccionamiento de contrataciones, que atentan a la igual y libre competencia, y supuestos hechos ilícitos, que ya se encuentran a conocimiento de la Secretaria Nacional Anticorrupción y el Ministerio Publico(MP).-

Consulta 2 - CONSULTA CON RELACION A EXIGENCIAS DOCUMENTALES DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>El requerimiento consignado en el PBC "Criterios de Evaluación " inc. g : CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL - PBC:</p> <p>- 1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 6 (seis) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, para Dirección de Obra.</p> <p>Consulta 1: si en dicha solicitud podría modificar y establecer como requisito de un 01(un) ingeniero civil y/o arquitecto, tratándose de una obra de construcción civil.-</p> <p>- 1 (Un) Técnico de Seguridad Industrial con Habilitación del Ministerio del Empleo y Seguridad Social (MTESS) con mínimo 8 (ocho) años de experiencia.</p> <p>Consulta 2: a la convocante la justificación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación?</p> <p>Consultar 3 si la convocante esta en conocimiento de la certificación similar de otras instituciones de enseñanzas que otorgan dicho certificado de TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O SU SIMILAR, y cuales y serian?</p> <p>Consulta 4 si las empresas invitadas conforme se indican en el SICP, cuales o cuantas empresas cuentan con dicha documentación.-</p> <p>Consulta 5 si dicha documentación atentan o no a criterios sustentados en el Art. 4º Inc. b de la Ley Nº 2051 "Igualdad y Libre Competencia?</p> <p>5) Ante estos hechos y las documentación extraída del PBC - SICP, no se podrían estar limitando la participación y/o se estaría favoreciendo a una determinada empresa?</p> <p>Atentamente,</p>		